

Quetzaltenango, 25 de abril del 2002

Señores

Junta General de Accionistas

COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber como comisario que soy de la empresa **COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.** me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente General señor Franklin Contreras Aguayo ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
5. Como se podrá observar la compañía no ha tenido operación alguna, por lo tanto, no ha generado ingresos operacionales, tal como se demuestran en los respectivos informes.
6. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Susana Rendón R.
COMISARIO